



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de Prórroga de Ocupación de terreno solicitada por Danta de Energías, S.A., con motivo de la Instalación del Parque Eólico denominado “Urano”, en la Vía Pecuaria “Cañada de Zanquílez”, en las inmediaciones del Pico de la Modorra en los términos municipales de Las Aldehuelas y Villar del Río, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de la Prórroga de la Ocupación por un plazo de 10 años, en una superficie de 15.000 m² de terreno con motivo de la Instalación del Parque Eólico denominado “Urano”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 21 de enero del 2014.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 177

BOPSO-13-03022014